



UNIVERSIDAD DE MENDOZA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**ACTA DE PUNTAJES FINALES CARPETAS DE ANTECEDENTES, PROPUESTA DE
ACTUALIZACIÓN Y ENTREVISTA PERSONAL PARA CUBRIR CARGOS DOCENTES
VACANTES EN LA CARRERA DE PSICOLOGÍA - SEDE MENDOZA- CÓD. 63 PM 25**

Siendo las 18 hs. del día 18 de febrero de 2026, se reúne a través de la plataforma Meet, el Jurado especialmente seleccionado para evaluar la carpeta de antecedentes, propuesta de actualización y entrevista personal de los postulantes admitidos para cubrir cargos docentes en la carrera de Psicología, Sede Mendoza, según lo estipulado en el llamado, oportunamente difundido. -----

Estan presentes como Moderadora la Mgter. Lic. Julieta Ruiz Fresquet; por el Área de Concursos: Lic. Patricia Bruno. El Jurado está integrado por los profesionales docentes Lic. Mgtr. Andrea González, Patricia Tartacovsky y Silvana Arisio.-----

De acuerdo a lo establecido en las Bases y Condiciones, de un total de 100, el mínimo exigido para ingresar al Orden de Mérito es de 60 puntos, para el cargo de Titular; 55 puntos para el cargo de Adjunto y 50 para el cargo de JTP.-----

Asimismo, se estipula que las autoridades de Facultad de Ciencias de la Salud ofrecerán los cargos de acuerdo a las necesidades de cobertura de posiciones docentes vacantes, los resultados del Orden de Mérito y los perfiles de cada concursante, procurando siempre relacionar al postulante con el cargo que mejor va a sus capacidades.-----

Asimismo, se establece que: "El docente convocado a integrar una cátedra, se desempeñará en calidad de "interino", con contrato por un año, según lo establecido en la Resolución N°33/2011 del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Mendoza, que Reglamenta los Concursos para el acceso a Cargos Docentes, pudiendo ser renovados o no, por decisión de Decanato", luego de la evaluación de desempeño.-----

"A los docentes de la UM que se postulen, se les recuerda que está vigente, el Artículo 47, del Capítulo Único del Cuerpo de Profesores e Investigadores, del Estatuto de la Universidad que establece: "Los profesores sólo podrán desempeñarse, como máximo,

en dos cátedras por facultad. En caso excepcional y transitoriamente, podrá designarlo la autoridad universitaria en un máximo de tres".-----

Asimismo, se destaca que los antecedentes presentados son contrastados con los Requisitos de Admisión, específicos para cada cargo concursado, y que fueran publicados en las Bases y Condiciones de este Concurso. -----

El Jurado considera las carpetas de las postulantes, sus propuestas de Actualización y las entrevistas personales para los cargos concursados, resultando en los siguientes resultados:

MATERIA	CARGO	POSTULANTE	DNI	PUNTAJES FINALES
Historia de la Psicología	JTP	Manucha, María Paula	38.415.566	37
Neurobiología II	Adjunto	Olaiz Mariana Cecilia	39.603.733	55,35 Orden de Mérito
		Yunes, María	38.307.117	40,60
	JTP	Olaiz Mariana Cecilia	39.603.733	55,35 Orden de Mérito
		Yunes, María	38.307.117	40,60
Psicopatología II	JTP	Sconfianza Damian	30.819.162	12,10
PPS Psicología Cognitivo Conductual	Adjunto	Haedo Patricia	12.162.189	44,50
Psicología de la Personalidad	JTP	Aliaga Ceballos, Valentina	40.104.753	50,10 Orden de Mérito
Psicología Jurídico-Forense	Titular	Bringa Victor Manuel	24.207.519	57,30
		Scolaro, Federico	35.925.091	50,20

Las docentes miembros del Jurado desean expresar su agradecimiento a los postulantes en nombre de las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud, por haberse presentado al Concurso.-----

Se deja expresa constancia en acta, la recomendación del Jurado para todos los postulantes, interesados en expandir su carrera docente, de completar la capacitación en Docencia Universitaria. Este último constituye un requisito indispensable que les permitirá desarrollar sus competencias como educadoras, ya una exigencia instituida para los profesores universitarios, alentada por CONEAU y esta Universidad. -----

Asimismo, desea hacer algunos comentarios y recomendaciones a los postulantes.-----

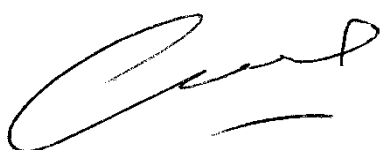
Con respecto a la candidata María Paula Manucha, el Jurado sugiere a las autoridades de la carrera, que se la considere para formar parte de la cátedra .-----

A la candidata María Yunes, quien ha expresado su interés en una carrera docente, le sugieren que se forme en espacio y temáticas específicas de la Psicología si desea ingresar al plantel de la carrera. Esto, sumado a su formación médica, enriquecerá sus habilidades como enseñante. A las autoridades de la carrera, les sugieren que, si bien la postulante no ha obtenido el puntaje mínimo de orden de mérito, evalúen su incorporación a la asignatura ya que su formación puede aportar a los objetivos de la cátedra.-----

En el caso de los postulantes Víctor Manuel Bringa y Federico Scolaro, su formación y experiencia laboral específicas, serían un aporte valioso a la cátedra, de ahí que sugieran a las autoridades considerar su incorporación durante un ciclo lectivo, para luego reevaluar su desempeño. -----

La candidata Patricia Haedo, con valiosa experiencia profesional, fortalecería sus capacidades docentes profundizando su formación e involucrándose en proyectos de extensión e investigación, ya que la materia a la que se ha postulado pertenece al tramo profesional y su dictado reviste una gran responsabilidad, por lo que la capacitación del docente a cargo reviste una trascendental importancia. -----

Siendo las 22 horas, se da por finalizado el acto administrativo, firmando el Acta que será publicada en la página de Concursos y Convocatorias, perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Salud.-----



Mgtr. Lic Andrea González



Lic. Patricia Tartacovsky



LIC. SILVANA ARISIO
Psicóloga Clínica - Neuropsicóloga
Mat.. 2622

Lic. Silvana Arisio